



C A P I T A L
TLAXCALA
TRABAJANDO PARA TU BIEN

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA INTERNA.
OFICIO NÚM. MTLX/CI/103/2018**

Asunto.- AUDITORÍA No. TLAX/FORTALECIMIENTO/17

Tlaxcala, Tlax. 12 de septiembre de 2018

**Contador Público María Maricela Escobar Sánchez.
Contralor del Ejecutivo.
Presente.**

En atención a su oficio CE/DSFCA/AOPS/18-08-2033, de fecha 23 de agosto de 2018, correspondiente al procedimiento de la Auditoría **TLAX/FORTALECIMIENTO/18**, aplicada a esta administración municipal de forma conjunta con esa Contraloría a su digno cargo y personal de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, a los recursos del **Fondo para el Fortalecimiento Financiero (FORTALECIMIENTO)**, aplicados durante el ejercicio presupuestal 2017, en anexo me permito remitir a su amable consideración la documentación para la solventación de las observaciones generadas por la Auditoría de referencia, de conformidad con lo siguiente:

CEDULA NÚMERO 1.- Copia certificada del oficio **MTLX/DOPDU/1071/2018** dirigido al Órgano de Fiscalización Superior, mediante el cual se solicita la devolución de las retenciones que por concepto de 5 al millar corresponden a las dos etapas de construcción del Albergue Cultural Estudiantil Tlahuicole, para su entero a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado.

CÉDULA NÚMERO 2.- Copia certificada del oficio **MTLX/PM/0288/2018** dirigido a la Contraloría Interna del Municipio de Tlaxcala, mediante el cual se presenta solventación a lo señalado en la cédula de referencia con respecto a la obra Albergue Cultural Estudiantil Tlahuicole.

CÉDULA NÚMERO 3.- Solventación correspondiente Incidencia Bitácora Electrónica.

CÉDULA NÚMERO 4.- Se anexa propuesta de solventación en la cual se cuantificaron volúmenes de conceptos seleccionados como muestra y fueron pagados en las estimaciones correspondientes.

CÉDULA NÚMERO 5.- Se anexa propuesta de solventación con respecto a diversos tópicos relacionados con el Albergue Cultural Estudiantil Tlahuicole.

CÉDULA NÚMERO 6.- Se anexa propuesta de solventación con respecto al catálogo de conceptos de obra del Albergue Cultural Estudiantil Tlahuicole.

De la misma forma, anexo en copia certificada, los oficios de instrucción girados por la Contraloría a mi cargo, con respecto a las observaciones de referencia.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente.

Lic. Alma Inés Zamora Gracia
Contralora Interna del Municipio de Tlaxcala.



Portal Hidalgo No. 6
Col. Centro
Tlaxcala, México
Tel: (246) 4620014

c.c.p. - Lic. Anabell Ávalos Zempoalteca- Para su superior conocimiento. Presente
c.c.p. - Lic. Jorge López Márquez.- Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Presente